



# Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California Sur

## CONSEJO CONSULTIVO DE LA CEDH

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 A.M., del día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés en esta ciudad, se levanta la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo, en la modalidad presencial y virtual, comunicada mediante convocatoria de fecha veintiuno de agosto de dos mil veintitrés de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 15, 22, 27, 28, 29, 30 y 30 BIS de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables.

### ANTECEDENTES

Primero. Convocatoria de Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo. El día veintiuno de agosto de 2023, la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Maestra Charlene Ramos Hernández, emitió Convocatoria a Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para el miércoles 23 de agosto de 2023 a las 10:00 horas.

Segundo. En fundamento al artículo 30 BIS de la ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, las convocatorias a sesiones extraordinarias del Consejo Consultivo deberán emitirse con 24 horas de anticipación, notificarse a sus integrantes y además publicarse en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos antes de su celebración, lo cual se cumplió el veintiuno de agosto de 2023, reiterando los datos de acceso a la sala virtual.



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California Sur

Tercero. El veintidós de agosto de 2023, se enviaron a los Consejeros y Consejeras siguientes archivos en formato electrónico: 1.-Proyecto de Presupuesto 2024 y sus anexos.

### HECHOS

El día 23 de agosto de 2023, la Consejera Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández estuvo presente en la oficina que ocupa la presidencia y a través de la Sala Virtual estuvieron presentes también las Consejeras, Maestra Silvia Florencia García Islas, Maestra Rosa María Vergara Monroy, y el Consejero Maestro Enrique Arturo Mayorquín. De igual manera estuvo presente a través de la sala virtual el Licdo. Abraham Eliezer Manríquez Ramírez en su calidad de Director de Administración por invitación de la Presidenta.

Con fundamento en el artículo 22 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, preside la presente Sesión Extraordinaria la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, y como secretario de acuerdos para esta sesión fungió el Licenciado Abraham Eliezer Manríquez Ramírez, conforme al siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- Primero. Lista de asistencia y quórum legal;
- Segundo. Aprobación de proyecto de presupuesto;
- Tercero. Asuntos Generales;
- Cuarto. Clausura.

**PUNTO PRIMERO.** Lista de Asistencia y quórum legal.

# Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California Sur

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, que prescribe: Para que el consejo sesione válidamente tendrá que estar al menos cuatro de sus integrantes, incluida entre tales, la Titular de la Comisión.

Se procede al pase de lista de asistencia, para la verificación de quórum legal, y se hace constar que está presente la Consejera Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, y que a través de la Sala Virtual estuvieron presentes las Consejeras, Maestra Silvia Florencia García Islas, Maestra Rosa María Vergara Monroy y, el Consejero Maestro Enrique Arturo Mayorquin.

Asimismo se hace constar la inasistencia justificada de la Consejera Doctora María Elena Fong Amador y el Consejero Maestro Miguel Alejandro Maldonado Verdugo.

La Consejera Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, declaró que existe quórum legal para llevar a cabo los presentes trabajos al estar presentes cuatro integrantes del Consejo Consultivo.

Acto seguido dio lectura al orden del día la cual fue aprobada por unanimidad.

## **PUNTO SEGUNDO.** Aprobación de proyecto de presupuesto.

La Consejera Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández haciendo uso de la voz hizo mención que en sesión ordinaria Consejo Consultivo de fecha 18 de agosto se les dio a conocer el proyecto de presupuesto para el año 2024 de la Comisión, el cual fue aprobado por las Consejeras Doctora María Elena Fong Amador y Maestra Silvia Florencia García Islas.

Aunado a lo anterior, se acordó sesionar de manera extraordinaria a fin de analizar con mayor puntualidad la propuesta y atender dudas, en razón de lo cual la Consejera Presidenta Maestra



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California Sur

Charlene Ramos Hernández abre la sesión para preguntas. Luego de atender las dudas emitidas por las y los integrantes del Consejo, se aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto para el año 2024 sin modificación alguna. Por lo cual la Consejera Presidenta informó que será remitido al poder ejecutivo y legislativo en concordancia.

### **TERCER PUNTO.** Asuntos Generales.

En este punto la Consejera Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández preguntó si había algún punto o propuesta a tratar por parte de las y los Consejeros.

La Consejera Maestra Rosa María Vergara Monroy manifestó considerar valioso hacer una revisión de los nuevos libros de texto emitidos por la Secretaría de Educación Pública, con la intención de analizar la afectación o no con los derechos de niños, niñas y adolescentes en caso de que se presentara alguna denuncia. La Consejera Presidenta agrega que en caso de que hubiere alguna queja no es de nuestra competencia por ser de instancia federal y correspondería resolver a la CNDH, sin embargo seríamos intermediarias para recibir y remitir si hubiera una queja al respecto.

Luego de lo anterior, la Consejera Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández volvió a preguntar si había algún punto o propuesta a tratar y al no haber ninguno procedió a la clausura.

### **CUARTO PUNTO.** Clausura.

En este punto la Consejera Presidenta, Maestra Charlene Ramos Hernández, declaró clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo, siendo las 10:55 horas del día 23 de agosto de 2023.



# Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California Sur

## CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

MTRA. CHARLENE RAMOS HERNÁNDEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. SILVIA FLORENCIA GARCÍA ISLAS  
CONSEJERA

MTRA. ROSA MARÍA VERGARA MONROY  
CONSEJERA

MTRA. MARÍA ELENA FONGO AMADOR  
CONSEJERA

MTRO. ENRIQUE ARTURO MAYORQUÍN  
CONSEJERO

LICDO. ABRAHAM ELIEZER MANRÍQUEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS

Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos  
Miércoles 23 de agosto de 2023

Blvd. Constituyentes de 1975 e/ Calle Cabrilla y Calle Tiburón, Fracc. Fidepaz, C.P. 23094

La Paz, Baja California Sur, Teléfonos 01 (612) 123 23 32 y 123 14 04

[www.derechoshumanosbcs.org.mx](http://www.derechoshumanosbcs.org.mx)